



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 060-2017

ACTA N° 060

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 20 de junio de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos (Propietario), Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARÍA MUNICIPAL: Karla Vindas Fallas.



1 **ASESOR LEGAL:** Fabián Barquero Méndez.

2 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

3

4 **MIEMBROS AUSENTES:**

5 **REGIDORES PROPIETARIOS:** -----

6 **REGIDORES SUPLENTE:** María Vita Monge Granados, Eladio Sancho Blanco.

7 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Henry Quesada Estrada.

8 **SÍNDICOS SUPLENTE:** ----

9

10 **ORDEN DEL DÍA**

11 I. Invocación.

12 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

13 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

14 IV. Aprobación de las actas:

15 a) Extraordinaria 026-17.

16 b) Ordinaria 059-17.

17 V. Informe de la Alcaldía.

18 VI. Asuntos de la Presidencia.

19 VII. Correspondencia.

20 VIII. Cierre de la Sesión.

21

22 **ARTÍCULO I. Invocación.**

23 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, procede a realizar la invocación.

24

25 **ARTÍCULO II. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y**
26 **Administrativas.**

27

28 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
29 Quizarrá Cajón Pérez Zeledón San José.

30



Nombre	Cédula
Álvaro Rojas González	1-0494-0280
Anyelin Mora Muñoz Cc: Angeline Mora Muñoz	1-1296-0090
Nidia Isabel Gamboa Matamoros	1-1367-0080
María de los Ángeles Arias Valverde	1-0862-0310
Dinia Navarro Salazar	1-1041-0984

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural Buena Vista Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Adrián Calderón Padilla	1-1047-0565

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Montecarlo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Garro Víquez	9-0084-0519
Ana Rocío Granados Rodríguez Cc: Hannia Rocío Granados Rodríguez	1-0820-0969
Vanessa Quirós Víquez	1-1178-0726
Vanessa Navarro Naranjo	1-1092-0765
Yirleana María Hernández Mora	1-0998-0476

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Santiago Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Ana María Rodríguez Arce	2-0560-0832
Marlene Monge Quesada	1-0921-0991
Julita Cruz Abarca Cc: Julia Cruz Abarca	1-0677-0379
Dinia de Los Ángeles Blanco Fonseca	1-1282-0104
María Delia Vargas Montero	1-0958-0447

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Linda.

Nombre	Cédula
Olman Sánchez Arias	1-1032-0335
Adriana Quesada Solís	1-1109-0178
Olivier Rodríguez Navarro	1-0733-0928
Greivin Leiva Calderón	1-0755-0149
Heidy Mariela Rojas Rivera	1-1367-0844

6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Francisco de Asís Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Martín Jiménez Navarro	3-0268-0928
Jazmín Díaz Blanco	1-1207-0418
María Eduviges Conejo Villalobos	1-1007-0269
Carlos Mario Rojas González	6-0157-0249
Elvia Maritza Duarte Venegas	1-0798-0718



1 7. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
2 Pavones Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
José Fernando Ramírez Morales	1-0701-0196

7 8. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
8 San Agustín de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Alicia Prado Bonilla	1-0892-0294
Lizbeth Xiomara Azofeifa Prado	1-0856-0362
Katiana de Los Ángeles Navarro Elizondo	1-1433-0941
Patricia Rivera Godínez	1-1389-0932
Marianella Benavides Aguilar	1-0904-0209

18 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
19 aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y
20 Administrativas.

22 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
23 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
24 nueve votos.-----

26 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las
28 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente
29 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Administrativa del Liceo Rural Buena Vista Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Adrián Calderón Padilla	1-1047-0565

b) Junta Educación Escuela de San Francisco de Asís Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Eduviges Conejo Villalobos	1-1007-0269
Martín Jiménez Navarro	3-0268-0928
Elvia Maritza Duarte Venegas	1-0798-0718
Jasmín Díaz Blanco	1-1270-0418
Carlos Mario Rojas González	6-0157-0249

c) Junta Educación Fátima de San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Melvin Arias Segura	1-0643-0325
Patricia Giselle Badilla Marín	1-1237-0080

d) Junta Educación Escuela Quizarrá Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Álvaro Rojas González	1-0494-0280
Dinia Navarro Salazar	1-1041-0984
María de los Ángeles Arias Valverde	1-0826-0310
Anyelin Mora Muñoz	1-1296-0090



e) Junta Educación Escuela Hernán Rodríguez Ruiz Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yarlin Mariela Rojas Rojas	1-1414-0402
Anays Rocío Rojas Agüero	1-0720-0563
Raquel Hidalgo Alfaro	1-1209-0653
Floribeth Blanco Fernández	1-0501-0606
Noilyn Sánchez Bado	1-0969-0905

f) Junta Educación Escuela de Pavones Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
José Fernando Ramírez Morales	1-0701-0196

ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas:

- a) Extraordinaria 026-17.
- b) Ordinaria 059-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 026-17, errores de forma; no de fondo.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita a la regidora Marianela Monge Chinchilla que asuma para votar el acta, por cuanto en dicha sesión asumió en lugar del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 026-17, la cual se aprueba con nueve votos.



Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 059-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 059-17, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a la intervención de caminos en labores de relastreo y conformación en los sectores del Llano en el distrito de Río Nuevo, Concepción de Daniel Flores, en el sector de los Tames en la Ese distrito Páramo y en la comunidad de China Kicha distrito de la Amistad. Con respecto a obras grises se dio inicio a los cementados en Los Solís en Juntas de Pacuar, Calle IMAS en Cocorí y en el puente de caja de Los Quirós distrito de Páramo.

2. La señora Magda Méndez Castro, Vice-Alcaldesa, informa que se le comunicó de parte de la oficina del Presidente Ejecutivo del IMAS, que no podrá asistir a la sesión Extraordinaria del día jueves, por lo que se solicitó que se reprogramme para otro jueves con el fin de presentar el informe respectivo.

3. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a varios asuntos:

a. Consulta ¿Cuál es el estado del camino Divino Niño a Cristo Rey?

b. Además ¿Qué pasó con la propuesta de embellecimiento de la ciudad? Al respecto indica que no le ha brindado seguimiento ya que había una Comisión Especial de Transportistas que estaban trabajando el tema, pero no ha visto ninguna acción al respecto.



- 1 c. Consulta si llegó algún informe del CONAVI, con respecto a cuándo se
- 2 realizó la ampliación de la ruta Liceo Unesco-Palmares, donde se tenía
- 3 entendido que venía con ciclo vía.
- 4 d. Indica que hace varios años se creó una Comisión Pro Cementerio, donde se
- 5 hizo un estudio importante, consulta ¿Si está funcionando el nuevo
- 6 cementerio, como va, o si está paralizado?
- 7
- 8 4. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a la ruta Barrio el Carmen,
- 9 Miraflores y Rivas, donde aparentemente se finalizó, consulta si llegó algún
- 10 informe del CONAVI de la moción presentada para que se hiciera una evaluación
- 11 a esa ruta, sobre todo del área de ruedo que aparentemente no está bien
- 12 compactada.
- 13
- 14 5. El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, se refiere a los puntos
- 15 antes mencionados:
- 16
- 17 a. Con respecto al proyecto Divino Niño-Cristo Rey, está pendiente la visita de
- 18 campo con los topógrafos e ingeniero, donde tendrán que trazar líneas y
- 19 curvas de nivel para analizar qué tan viable es el proyecto y a partir de eso
- 20 formalizar el tema de la donación de 200 metros aproximadamente, lo cual
- 21 sucederá una vez que se llegue al acuerdo con los interesados en este caso
- 22 la Municipalidad y los dueños de la propiedad. También se está planificando
- 23 la habilitación del puente, para determinar en qué punto exacto cae,
- 24 determinando si hay viviendas, donde se tendrá que dar un proceso de
- 25 expropiación.
- 26
- 27 b. En relación al proyecto de embellecimiento, informa que se solicitó a la
- 28 Comisión de Embellecimiento de la Cuidad que está a cargo de diferentes
- 29 cooperativas, que brinden un estado de situación, sobre lo cual al día de hoy
- 30 no se ha recibido respuesta, razón por que se seguirá insistiendo.



- 1 c. En el tema de Ciclo Vía, se solicitó formalmente la documentación de
2 esos diseños, para determinar si existen rastro, pero a la fecha no se ha
3 brindado respuesta.
4
5 d. En cuanto al proyecto del cementerio señala que se encuentra en proceso,
6 se ha gestionado ante el SETENA el D1 respectivo, indica que se dará un
7 informe más detallado la próxima semana.
8
9 e. Con respecto al tema tratado por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz,
10 manifiesta que se comunicará con las autoridades de CONAVI, para ver si
11 se han finalizado las labores, expresa además que ni a la Administración, ni
12 al Concejo ha llegado respuesta de lo que se acordó y promovió.

ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.

- 16 1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
17 El regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE

Se cuenta con el documento ingreso 0643, suscrito por el señor Manuel Retana Jiménez, gerente de la empresa Bambutico, quien solicita audiencia para el día jueves 29 de junio del presente año, con el fin de exponer sobre el impacto del bambú en el campo social, económico y ambiental.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 29 de junio, con el fin de atender al señor Manuel Retana Jiménez, quien expondrá sobre el impacto del bambú en el campo social, económico y ambiental.



- 1 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.
- 2 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.
- 3
- 4 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 5 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.
- 6
- 7 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 8 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 9
- 10 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 11 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.
- 12
- 13 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
- 14 Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 15
- 16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 17 someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- 18
- 19 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
- 20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 21 **FIRME.**-----
- 22
- 23 2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
- 24 El regidor Hanz Cruz Benamburg.
- 25
- 26 **CONSIDERANDO QUE**
- 27 Analizado el documento con ingreso número 0735, suscrito por el señor Wilberth
- 28 Vargas Guerrero, Director de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón,
- 29 quien solicita se les exonere del pago de impuestos de espectáculos de los
- 30 fondos recaudados en los conciertos que se llevarán a cabo el 22, 23, 24 de junio



1 y 07, 08, 09 de diciembre, todas las fechas del año 2017, con el fin de invertirlos
2 en la mantención de la Escuela de Música Sinfónica.

3 Por tanto:

4

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 05:** Aprobar la solicitud presentada por el Director de la Escuela de
10 Música Sinfónica de Pérez Zeledón, referente a la exoneración del pago de
11 impuestos de espectáculos de los fondos recaudados en los conciertos que se
12 llevarán a cabo el 22, 23, 24 de junio y 07, 08, 09 de diciembre, todas las fechas
13 del año 2017, con el fin de invertirlos en la mantención de la Escuela de Música
14 Sinfónica.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

20

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
22 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

23

24 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
25 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

26

27 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
28 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

29

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

DICTAMEN

ASUNTO: Recurso de Revisión.

Resultando

Documento ingreso número 0620, suscrito por el señor Rafael Ángel Calderón Ortiz, quien en fecha 26 de Mayo del 2017, presenta formalmente recurso de revisión contra la creación de la Comisión Especial del Rescate de la Picada Don Pedro Calderón de Quebradas hasta las Torres del Guarco, conformada en la sesión ordinaria 056-17, celebrada el día 23 de mayo del año 2017.

El recurrente indica que no se encuentra conforme con la creación realizada por el Presidente Municipal, básicamente en dos puntos específicos:

Indica que la forma de crear una comisión especial es por acuerdo del Concejo Municipal, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

Indica que la integración de las comisiones municipales debe observar el principio de representatividad política, proporcionalidad y la pluralidad del Concejo Municipal, tomando en cuenta que es un deber del Presidente Municipal, procurar



1 la participación de todas las fracciones políticas representadas en el Concejo, de
2 conformidad con el artículo 34, inciso g), lo cual en esta ocasión no tomó en
3 cuenta a los miembros de la Fracción del Partido Liberación Nacional.

4

5 **Considerando**

6 Analiza ésta comisión que el artículo 77 del Reglamento Interno del Concejo
7 Municipal, indica que es procedente el recurso de revisión contra un acuerdo
8 municipal, situación que no se manifiesta en éste caso, debido a que no se tomó
9 acuerdo por el Concejo Municipal, por lo que es improcedente por la forma el
10 recurso presentado.

11

12 Por tanto:

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16 **ACUERDO 06:** Declarar improcedente el recurso de revisión presentado por el
17 Regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, por cuanto no existe acuerdo municipal,
18 requisito necesario para dar trámite al mismo.

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
22 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
23 con seis votos. Se consigna el voto negativo de Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna
24 Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.** Se
29 consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz
30 Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz.



La regidora Mirna Muñoz Fallas, justifica su voto negativo indicando que existen muchas irregularidades, se refiere al procedimiento que se hizo en el recurso de revisión según el artículo 77 del Reglamento Interno. Al respecto considera que no se siguió el debido proceso y no lo resolvió la persona a la que le correspondía, que en este caso sería el Presidente del Concejo, por lo que el documento pasó tres semanas en una comisión que no le corresponde, ni cuenta con la potestad para dictaminar el recurso, esto a pesar del derecho que asiste al regidor, tal y como lo establece el artículo 77 del Reglamento Interno, el cual no fue atendido como corresponde.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, justifica el voto negativo considerando que el señor Presidente Municipal no procedió según lo establecido en el artículo 77 del Reglamento Interno, ya que no es posible que el recurso de revisión se enviara directo a la comisión sin antes verlo con anticipación en el Concejo.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, justifica su voto negativo de acuerdo al artículo 77 del Reglamento Interno, manifiesta que el recurso se tramitó de manera errónea desde el momento que ingresó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a pesar de que él señaló que estaba mal tramitado.

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COMERCIALIZADORA DOS DE JUNIO S.CH S.A.

DICTAMEN

ASUNTO: Recurso Extraordinario de Revisión.

Resultando

Analizado el OFI-1074-16-SPL, documento ingreso número 1050, suscrito por el señor Yerald Fabián Mora Vargas, quien traslada recurso extraordinario de revisión contra acto no emanado del Concejo Municipal.



Adjunta expediente administrativo número CPM-3240-SPL, que consta de 51 folios, mismo vinculado con el proceso que genera el recurso.

Considerando

Analiza ésta comisión que el artículo 163 del Código Municipal, que indica lo siguiente:

“Artículo 163. — Contra todo acto no emanado del concejo y de materia no laboral cabrá recurso extraordinario de revisión cuando no se hayan establecido, oportunamente, los recursos facultados por los artículos precedentes de este capítulo, siempre que no hayan transcurrido cinco años después de dictado el acto y este no haya agotado totalmente sus efectos, a fin de que no surta ni sigan surtiendo efectos.

El recurso se interpondrá ante la Alcaldía municipal, que lo acogerá si el acto es absolutamente nulo. Contra lo resuelto por la Alcaldía municipal cabrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, en las condiciones y los plazos señalados en el artículo 162 de este Código.”

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Devolver el recurso extraordinario de revisión trasladado a éste Concejo Municipal, por lo se le instruye al departamento de Licencias y Patentes, que acate lo establecido en el artículo 163 del Código Municipal.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el OFI-1171-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al OFI-0018-17-SSC, referente a solicitud de remisión de la nota suscrita por el señor Carlos Luis Marín Barrantes, referente al trámite de traspaso de local comercial número 4.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Archivar la nota presentada por cuanto es informativa.”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



1 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
3 ANDRÉS.
4

5 **DICTAMEN**

6 Analizado el documento ingreso número 0351, suscrito por el señor Manuel
7 Caballero Naranjo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San
8 Andrés, quien presenta solicitud para la autorización de uso en precario y
9 administración de terreno consignado bajo el plano número SJ-878390-1990, con
10 la finalidad de instalar la casa de los árbitros y oficinas administrativas de la
11 asociación de atletismo.
12

13 Por tanto:

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
15

16 Este Concejo Municipal acuerda:

17 **ACUERDO 09:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración y
18 verificar lo concerniente a los datos de la propiedad plano número SJ-878390-
19 1990, con la finalidad de establecer un posible convenio de uso en precario con la
20 Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés.
21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".
23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, solicita al regidor Gerardo
25 Godínez Arroyo, que se inhiba de la votación. En su lugar asume el regidor Jaime
26 Rojas Mena.
27

28 El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta si en está ocasión se presentará alguna
29 apelación.
30



El regidor Antonio Mora Navarro, indica que anteriormente por parte de la Asociación de Árbitros se solicitó al Concejo, esto sin contar con el aval de la Asociación de Desarrollo, lo cual en este caso sí existe el visto bueno de la Asociación de Desarrollo.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMARES.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0114, suscrito por la señora Seidy Valverde Barboza, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Palmares, quien presenta solicitud para la autorización de uso en precario y administración de terreno consignado bajo el plano número SJ-1189920-2007 y plano número SJ-1193983-2008, folio real número 1081501-001 y folio real número 1081501-002, con la finalidad de construir un salón multiusos que este en capacidad de atender las necesidades comunitarias actuales y futuras así como con los cumplimientos de las reglamentaciones de la comisión de emergencia y la Ley 7600.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 10:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración y
3 verificar lo concerniente a los datos de la propiedad plano número SJ-1189920-
4 2007 y plano número SJ-1193983-2008, folio real número 1081501-001 y folio
5 real número 1081501-002, con la finalidad de establecer un posible convenio de
6 uso en precario con la Asociación de Desarrollo Integral de Palmares.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
12 con nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
19 Sr. Gerardo Zúñiga Hidalgo.

20

21 **DICTAMEN**

22 Analizado el documento OFI-058-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca
23 Rodríguez, encargado de caminos, referente a solicitud de aceptación e
24 incorporación de camino público, localizado en la comunidad de Pavones,
25 propiamente 1700 metros al sur de la escuela de Pavones, camino a la Ceniza,
26 iniciando en el entronque con la ruta nacional N° 334 (Pavones), y finaliza en
27 fincas, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la
28 vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al
29 expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del
30 camino.



1 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
2 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
3 Concejo Municipal.

4
5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8
9 **ACUERDO 11:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
10 Camino No Clasificado en uso para vehículo. Asimismo, trasladarlo a la Unidad
11 Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Además, el
12 señor Gerardo Zúñiga Hidalgo, deberá generar plano y escritura del camino a
13 favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por
14 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los vecinos
15 solicitantes. Expediente ADM-032-17-BCA.

16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.

22
23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
25 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

26
27 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
28 Sr. Miguel Ureña Hidalgo y vecinos.

29
30 **DICTAMEN**



1 Analizado el documento OFI-057-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca
 2 Rodríguez, Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e
 3 incorporación de camino público, localizado en la comunidad de La Hermosa de
 4 General Viejo. Propiamente 100 metros al sur de la plaza de deportes, iniciando
 5 en el entronque con la ruta nacional N° 322(La Hermosa), y finaliza en fincas,
 6 donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por
 7 medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente,
 8 mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino.

9
 10 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
 11 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
 12 Concejo Municipal.

13
 14 Por tanto:
 15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
 16 Este Concejo Municipal acuerda:

17
 18 **ACUERDO 12:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
 19 Camino No Clasificado En Uso Para Vehículo. Asimismo, trasladarlo a la Unidad
 20 Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Además, el
 21 señor Miguel Ureña Hidalgo y vecinos, deberán generar plano y escritura del
 22 camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de
 23 gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los
 24 vecinos solicitantes. Expediente ADM-031-17-BCA.

25
 26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

27
 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 29 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
 30 votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. José Eduardo Lizano V. y vecinos.

DICTAMEN

Analizado el OFI-060-17-BCA, suscrito por el señor Martin Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Morazán, sector los Almendros, segunda entrada a mano derecha, que inicia en el entronque con el camino C-1-19-113 (Los Almendros), y finalizando en fincas. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 13: Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-034-17-BCA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Sr. Matías Picado Abarca.

DICTAMEN

Analizado el OFI-562-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director de Conservación Técnica Vial, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de El Hoyón, aproximadamente 300 metros Este del puente sobre el Río San Isidro, Calle Familia Picado Abarca, dando inicio en el entronque con el camino C-1-19-1167 (El Hoyón), y finalizando en el entronque con el camino C-1-19-231 (Aeropuerto). Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 14:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
2 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-026-
3 17-BCA.

4
5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6
7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
9 votos.

10
11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
13 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14
15 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
16 Sra. Alicia González Castillo y vecinos.

17
18 **DICTAMEN**

19 Analizado el OFI-016-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
20 Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
21 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de El Rosario de
22 Pacuar, propiamente 700 metros al Norte de la escuela de El Rosario de Pacuar,
23 camino al Liceo Jerusalén, dando inicio en el entronque con el camino C-1-19-
24 012 (Rosario de Pacuar), y finalizando en el Río Pacuar. Esta Comisión verificó el
25 acta de inspección realizada por el funcionario municipal, donde es claro en
26 establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los
27 documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que
28 contienen las condiciones y características.

29
30 Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 15:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
6 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-016-
7 16-BCA.

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
13 votos.

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
17 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

18

19 13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
20 Elizabeth Mata Gamboa.

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Analizado el OFI-054-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
25 Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
26 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Lomas de
27 Cocorí, 500 metros sur de la plaza de deportes, en donde pasaría a formar parte
28 de los cuadrantes Urbanos de Lomas de Cocorí. Esta Comisión verificó el acta de
29 inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez,
30 donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por



1 medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente,
2 mismos que contienen las condiciones y características.

3
4 Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7
8 **ACUERDO 16:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
9 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-069-
10 16-BCA.

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.

16
17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
19 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

20
21 14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
22 POR: Sra. Maribel Guzmán Campos.

23
24 **DICTAMEN**

25 Analizado el OFI-071-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
26 Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
27 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Las Juntas de
28 Pacuar, 250 metros al noroeste de la escuela, dando inicio en el entronque con el
29 camino C-1-19-025 (Juntas de Pacuar), y finalizando en fincas. Esta Comisión
30 verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal, donde es



1 claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de
2 los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos
3 que contienen las condiciones y características.

4
5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8
9 **ACUERDO 17:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
10 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-093-
11 13-BCA.

12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.

18
19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
21 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

22
23 15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
24 Sra. Mireya Fernández Acuña y vecinos.

25
26 **DICTAMEN**

27
28 Analizado el OFI-041-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
29 Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
30 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de La Bonita, 700



1 metros al Sur de la entrada a Miravalles, dando inicio en el entronque con la ruta
2 nacional 242 (La Bonita), y finalizando en el entronque con el camino C-1-19-131
3 (Miravalles). Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el
4 funcionario municipal, donde es claro en establecer las determinaciones
5 Correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos
6 que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y
7 características.

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 **ACUERDO 18:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
14 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-021-
15 15-BCA.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
25 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

26

27 16. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
28 Sra. Edaris Romero Fonseca.

29

30 **DICTAMEN**



1 Analizado el OFI-039-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
 2 Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
 3 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Quebradas
 4 Arriba, dando inicio en el entronque con el camino C-1-19-743 (FUDEBIOL), y
 5 finalizando en fincas. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el
 6 funcionario municipal, donde es claro en establecer las determinaciones
 7 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos
 8 que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y
 9 características.

10

11 Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14

15 **ACUERDO 19:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
 16 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-025-
 17 17-BCA.

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 22 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
 23 votos.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
 27 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

28

29 17. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
 30 Sr. Adolfo Rojas Varela.

**DICTAMEN**

Analizado el documento OFI-027-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos, referente a solicitud de aceptación e Incorporación de camino público, localizado en la comunidad de La Angostura, entrada a la Plaza de Deportes, iniciando en el entronque con la ruta nacional N° 334 (Plaza La Angostura), y finaliza en fincas, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino.

Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 20: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como camino vecinal. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Además, el señor Adolfo Rojas Varela, deberá generar plano y escritura del camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los vecinos solicitantes. Expediente ADM-019-17-BCA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
7 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8

9 18. El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, abre el espacio para
10 intervenciones de asuntos varios.

11

12 a. El regidor Antonio Mora Navarro, hace un llamado de atención a los vecinos del
13 cantón ya que no están acatando lo dispuesto para la apertura de caminos,
14 también hace un llamado de atención a los inspectores, para que en caso de que
15 no se cumplan los requisitos para la apertura de un camino, que no lo hagan ir a
16 la comisión.

17

18 Sobre ese mismo asunto el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal,
19 agrega que hay caminos que aunque se les efectúe arreglos no van a pasar, que
20 hay otros que con un poco más de apertura, más lastre y mejor marcados se
21 podrían hacer. Externa que cuando se visita y si están presentes los vecinos se
22 les indica que no los van a votar negativos, se dejan guardados y si la persona
23 está de acuerdo en hacer las mejoras se vuelve a efectuar la visita.

24

25 b. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a tres puntos:

26

27 o Manifiesta que ha recibido llamadas de algunos entrenadores de atletas
28 que se encuentran disconformes ya que cuando llegan los juegos, se habla
29 del Comité de Deportes y que al final los atletas que ganan son de
30 academias privadas, solicita que se haga un acercamiento con el Comité



- 1 Cantonal de Deportes para que se les informe de cómo se distribuyen las
- 2 ayudas económicas que se le están dando a los atletas para que puedan
- 3 competir.
- 4
- 5 ○ Externa que le alegra escuchar que se den lotes municipales (que están en
- 6 abandono) en uso en precario, ya que muchas veces son usados como
- 7 botaderos, le agrada ver como asociaciones y grupos hacen solicitudes
- 8 para hacer una construcción o desarrollar algún proyecto, motiva a los
- 9 síndicos para que identifiquen los terrenos, ya que podrían darse a algún
- 10 grupo organizado, en beneficio cantonal.
- 11
- 12 ○ En otro punto indica que se siente incómodo cuando se plantea hacer una
- 13 comisión como la Comisión de la Picada, para reconocer históricamente la
- 14 ruta que contribuyó a que el cantón empezara a desarrollarse y que existan
- 15 oposiciones hacia la comisión. Al respecto considera que existe una gran
- 16 expectativa de las personas del lugar, con el desarrollo turístico y con el
- 17 reconocimiento de este camino. Concluye indicando que en reunión se
- 18 acordó realizar el recorrido a pie para el día 15 de julio, motivo por el cual
- 19 invita a todos los que quieran efectuarlo.
- 20
- 21 c. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a varios asuntos:
- 22
- 23 ○ Con respecto a la situación de los caminos que la comisión aprueba,
- 24 manifiesta que sería importante que los vecinos se informen de los
- 25 requisitos para la apertura de un camino ya que parece que hay
- 26 desconocimiento, solicita a la Administración confeccionar un boletín con los
- 27 requisitos básicos para que los vecinos puedan hacer uso del mismo,
- 28 también indica que los inspectores pueden ayudar ya que son el filtro
- 29 principal.
- 30



1 ○ Con respecto a la Comisión de la Picada, externa que su fracción es la más
2 interesada en ese asunto, que su persona conoce el camino desde hace
3 muchos años y la importancia que va a tener el desarrollo turístico para esa
4 zona, aclara que no están en desacuerdo con la comisión, sino con la forma
5 como se conformó la misma.

6
7 d. La regidora Mirna Muñoz Fallas, declara su total apoyo al rescate de la ruta de
8 Los Pioneros, que históricamente su persona ha estado ligada a ese tema, que
9 su fracción lo ve como parte de un plan de rescate de valores y acciones
10 cantonales, que tiene que estar dentro de un plan porque sino no se lograría el
11 impacto que se requiere en un cantón que necesita tener memoria histórica,
12 menciona que no sabían que era vinculante asistir a la gira para poder ser parte
13 de la comisión, añade además que esos caminos ya los conocían y que la norma
14 indica “Procurar la participación de todas la fracciones políticas en las
15 comisiones”. Finaliza su participación indicando que es la segunda ocasión que
16 se les excluye, motivo por el cual considera que quien dirige el Concejo está
17 llamado a consensuar.

18
19 Sobre el mismo particular, el regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que no está
20 de acuerdo con las palabras del regidor Herrera Díaz, que dice que la fracción de
21 Liberación Nacional no está interesada en el proyecto. Agrega el regidor Brenes que
22 tienen bien claro que la forma importa, que esto es un asunto serio, que la forma está
23 establecida, considera que es claro que dicha comisión no fue nombrada por parte del
24 Concejo Municipal, añade que sí están de acuerdo con dicho proyecto ya que se
25 reviste de interés cantonal.

26
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, integra a la síndica Rosibel
28 Otárola Fallas, como miembro de la Comisión La Picada Pedro Calderón.

29

30



- 1 e. El regidor Antonio Mora Navarro, manifiesta que todos hicieron un mandato el
2 primero de mayo, el cual fue trabajar por el cantón, indica que se han percibido
3 algunas cosas negativas por parte de algunos compañeros, razón por la cual
4 hace un llamado de atención a todos para que observen las muchas cosas que
5 faltan a este cantón, considera que por algunas pequeñas cosas se están
6 dejando de votar asuntos muy importantes.

7

8 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA.**

9

- 10 1. **ACUERDO 21:** OFI-1366-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
11 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-0617-17-SPM,
12 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal,
13 donde remite el informe de compras del mes de mayo.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

16

- 17 2. **ACUERDO 22:** Nota suscrita por el señor Rodrigo Rodríguez Bonilla, Presidente
18 de ASOFRUBRUNCA, quien solicita se declare de interés cantonal la Feria del
19 Rambután "Mamón Chino".

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
22 Comisión de Asuntos Culturales.

23

- 24 3. **ACUERDO 23:** Documento número CCT-016-2017, emanado por el señor
25 Norberto Solís Fallas, Presidente de la Cámara de Comercio, correspondiente a copia
26 de nota dirigida al Alcalde Municipal, referente a la solicitud de la revisión del
27 alcantarillado, por cuanto los comerciantes presentan inconvenientes en tiempo
28 lluvioso.

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.



1 4. **ACUERDO 24:** OFI-1360-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-038-17-SGP,
3 suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión
4 Presupuestaria, en relación al Proyecto Presupuesto Ordinario 2018.

5

6 Solicita el señor Alcalde que se analice el documento y valore la necesidad de algún
7 proyecto a ser considerado, cuya propuesta deberá ser remitida al Despacho a más
8 tardar el 30 de junio del presente año.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
11 Comisión de Hacienda y Presupuesto, hacer llamado a los miembros de hacienda
12 sobre el plazo otorgado para presentar algún proyecto.

13

14 5. **ACUERDO 25:** Nota presentada por la señora Rosa Haydeé González Alvarado,
15 quien expone situación de adjudicación de terreno en el Proyecto de Arizona.

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
17 Vice-Alcaldía.

18

19 6. **ACUERDO 26:** Nota suscrita por el señor, Michael Delos Gill, la cual corresponde
20 a copia de nota dirigida a la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre croquis de terreno.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

23

24 7. **ACUERDO 27:** OFI-019-17-SITRAMUPZ, emanado por el señor Lauro Espinoza
25 Vargas, Presidente de SITRAMUPZ, quien solicita se realicen las gestiones para
26 convocar a los miembros de la Comisión de Becas, para dar apertura a la recepción de
27 solicitudes de becas. Asimismo informa quienes serán los representantes del sindicato
28 ante dicha comisión.

29

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que la próxima semana
2 se tomará el acuerdo y se nombrará esa comisión.

3
4 8. **ACUERDO 28:** Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente de la
5 Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal P.Z., correspondiente a copia de la
6 nota dirigida a la Alcaldía Municipal, referente a solicitud de colaboración con gestiones
7 relativas a la celebración de la Décima Novena Semana Cívica de Rescate de Valores
8 Patrios 2017.

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota de la copia
11 presentada.

12
13 9. **ACUERDO 29:** OFI-089-17-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
14 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N°113, Alcance
15 N°142 del 15 de junio, se publicó el Proyecto de Ley N° 20.205, "Reforma al inciso g)
16 del artículo 17 y adición de un nuevo inciso g), al artículo 18 del Código Municipal, Ley
17 N° 7794".

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

20
21 10. **ACUERDO 30:** OFI-088-17-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
22 Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta N° 113, Alcance
23 N°142 del 15 de junio, se publicó el Proyecto de Ley N° 20.205 "Reforma del artículo
24 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley 8261".

25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.



1 11. **ACUERDO 31:** OFI-1385-17-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien hace el traslado de la nota presentada por los
3 vecinos de las cercanías del Supermercado Coopeagrí R.L, quienes solicitan el
4 nombramiento de una calle como "Calle Las Flores.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

7

8 12. **ACUERDO 32:** Nota suscrita por el señor Gilberto Monge Ortiz, la cual
9 corresponde a copia de nota dirigida al Alcalde Municipal, referente a la denuncia
10 interpuesta ante la Defensoría de los Habitantes y el Ministerio de Salud, por
11 situaciones presentadas por arrendatarios del Mercado Municipal, y por la situación de
12 agresión.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

15

16 13. **ACUERDO 33:** OFI-091-17-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
17 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N°114, Alcance
18 N°145 del 16 de junio, se publicó el Proyecto de Ley N° 20.316 "Adición de un artículo
19 18 bis y reforma del artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana N° 4240, ley para
20 sancionar las violaciones a los Planes Reguladores".

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
25 señores regidores desea referirse a alguna nota de la presente correspondencia.

26

27 La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la nota número 3, al respecto indica que
28 se había solicitado un plan de mantenimiento de alcantarillado pluvial, sobre todo en el
29 centro ya que hay muchos tragantes tapados lo cual genera problemas de
30 inundaciones en el comercio, señala que nunca se le brindó respuesta, solicita que se



adjunte a esta solicitud un plan de mantenimiento de alcantarillado para ver si este invierno no se presenta dicha afectación económica.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal